Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 303 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL" PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID N° 423866, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Asunción, 28 de abril de 2023

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 207/2023, presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de la Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 220/2023, de fecha 25 de abril de 2023, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorándum se remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de bidones de agua mineral" - Plurianual - Contrato Abierto - ID N° 423866, convocado en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación"*;

Que, según Acta de Apertura de fecha 20 de marzo del 2023, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de bidones de agua mineral" - Plurianual - Contrato Abierto - ID N° 423866, han presentado oferta las firmas: Emprendimientos Tauro SACIE, Lucas Mathías Caballero, Prestigio del Sur S.R.L. y Some S.A.C.I.A.;

Que, el informe de Evaluación de fecha 21 de abril del 2023, en su parte conclusiva expresa: *"8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN. Atendiendo que la firma oferente SOME S.A.C.I.A. cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas culmina su cometido a los 21 días del mes de abril del año 2023 y RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 423866 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO, a la firma SOME S.A.C.I.A., con RUC N° 80020681-9, por un monto mínimo a contratar de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) IVA incluido y por un monto máximo a contratar de Gs. 23.000.000 (Guaraníes veintitrés millones) IVA incluido;*

Que, la presente Resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de bidones de agua mineral" Plurianual – Contrato Abierto – ID N° 423866;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 65 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto N° 2992/19 y sus modificaciones vigentes;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 303 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL" PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID N° 423866, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Que, en base a lo anteriormente expuesto y el análisis realizado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de bidones de agua mineral" Plurianual – Contrato Abierto – ID N° 423866;

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 dispone: "*Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes*";

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*", en su Artículo 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de bidones de agua mineral" Plurianual - Contrato Abierto - ID N° 423866, a la firma SOME S.A.C.I.A., con RUC N° 80020681-9, por un monto mínimo de ₲ 13.000.000 (guaraníes trece millones), IVA incluido y

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 303 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL" PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID N° 423866, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

un monto máximo de ₲ 23.000.000 (guaraníes veintitrés millones) IVA incluido, conforme al siguiente cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	SOME S.A.C.I.A.	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	50202310-9990	Agua mineral en bidones de 20 litros	Unidad	Unidad	1	Cimes	9.480 ₲	9.480 ₲

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UEPP
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py